

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

CIRCULAR FADA 66 / 2005

AYUDAS A CLUBES POR ORGANIZACIÓN DE TORNEOS 2006

PRINCIPIOS:

La Federación Aragonesa de Ajedrez, en su afán de que los ajedrecistas tengan la suficiente oferta de torneos que les permitan progresar en su nivel de juego a lo largo de todo el año, dispone las Ayudas a Clubes por la Organización de Torneos.

La meta principal de estas ayudas es apoyar a los clubes aragoneses para conseguir que el ajedrez sea un deporte con amplia actividad a lo largo de toda la geografía aragonesa y aunque en muchas ocasiones la única opción sea organizar torneos de ajedrez rápido, hace especial hincapié en fomentar los torneos de ajedrez "pensado", a ritmo olímpico o superior en tiempo por partida.

REQUISITOS PARA PODER OPTAR A LAS AYUDAS:

Club incluido en el registro de Asociaciones Deportivas de la D.G.A. y seguir en situación de Alta.

Estar al corriente de pago en la Federación Aragonesa de Ajedrez en la Fianza y las licencias por club, equipos y jugadores para el año 2006.

Contratación de árbitros con licencia en vigor por la Federación Aragonesa de Ajedrez.

Deberán respetarse las fechas de torneos oficiales dentro de la provincia, así como las fechas de celebración de torneos consolidados.

Torneos abiertos a todos los ajedrecistas federados, donde al menos el 15% de los premios en metálico se destinen a premios por tramos de elo, siendo necesario al menos dos tramos de elo (similares a 1ª y 2ª categoría) además de la clasificación general.

Cada club solo podrá solicitar ayuda para un torneo, pero sí pueden formar parte de la unión de varios clubes en la organización de un torneo de partidas valederas para elo.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS DE PETICIÓN DE AYUDAS:

- El plazo comprende entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2006
- Deberá presentarse el presupuesto y el proyecto deportivo del mismo.

VAREMOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA A LA HORA DE ASIGNAR LAS AYUDAS POR PARTE DE LA F.A.D.A.:

En los torneos de Categoría A se tendrá en cuenta el presupuesto destinado a Premios, la posibilidad de conseguir Normas y evaluable para los diferentes elos.

En los torneos de Categoría B y C se tendrá en cuenta el presupuesto destinado a premios, la trayectoria anterior en participación (cantidad y calidad).

Para establecer la calidad de los torneos se puntuarán el número de jugadores de la edición anterior, el número de titulados y el número de ediciones del torneo, en la siguiente forma:

Por Cada jugador 1 punto, por cada M.F., 4 puntos, por cada M.I. 7 puntos y por cada GM 10 puntos.

Si el torneo lleva más de 3 años, 25 puntos, si lleva más de 5, 50 puntos y si lleva más de 10, 75 puntos.

Para que un torneo se considere categoría 1 la puntuación mínima será 200, y para que tenga la categoría 2 debe tener 150 puntos.

Para contabilizar como jugador o titulado, debió jugar al menos la mitad del torneo.

CALIFICACION DE LOS TORNEOS PARA ASIGNAR AYUDAS:

TORNEOS VALEDEROS PARA ELOS (Categoría A):

A1: Torneo valedero para Elo FIDE, FEDA y FADA y con más de 5000 euros en premios.

A2: Torneo valedero para Elo FIDE, FEDA y FADA con presupuesto para premios entre 1500 y 5000 euros.

A3: Torneo valedero para Elo FADA y con menos de 1500 euros en premios

TORNEOS DE AJEDREZ RÁPIDO (Categoría B: Partidas de 15 a 60 minutos por jugador y partida y al menos 2 sesiones de juego):

B1: Torneo con mas de 2500 euros en premios y un historial de participación destacada en cantidad (titulados internacionales) y calidad (número de total de participantes).

B2: Torneo con premios entre 1000 y 2500 euros, o torneo con mas de 2500 euros en premios que no cumplan los requisitos del B1.

B3: Torneo que no cumpla condiciones para catalogarlo como B1 o B2, pero que tenga al menos 600 euros en premios.

TORNEOS DE AJEDREZ RELAMPAGO (Categoría C: Partidas de menos de 15 minutos por jugador y partida):

C1: Torneo con más de 1000 euros en premios y un historial de participación destacada.

C2: Torneo con premios entre 700 y 1000 euros o torneo con mas de 1000 euros en premios que no cumpla los requisitos del C1.

C3: Torneo que no cumpla condiciones para catalogarlo como C1 o C2, pero que tenga al menos 500 euros en premios.